

## ACTA 1ª REUNIÓN COMITE REGIONAL SEGUIMIENTO PEPAC 23\_27

2023-02-23

Por la presente, se convoca la primera reunión del Comité de Seguimiento del PEPAC para el período 2023–2027, que tendrá lugar el día 14 de febrero de 2023 a las 12:00 horas, a través de la plataforma TEAMS.

### Composición de la convocatoria, asisten:

**Álvaro Sancho.** Representante de CREEX - Confederación Regional Empresarial Extremeña.

**Ana Belén Benitez.** Jefa de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos. Representante de la Autoridad de Gestión Regional de FEADER.

**Ana Isabel Conchina Alonso.** Representante del Organismo Pagador de Ámbito Nacional.

**Ana Ríos Olmeda.** Representante de la Comisión Europea.

**Ángel García Blanco.** Representante de ASAJA de Extremadura.

**Ángel Olmedo Alonso.** Representante de Instituto de la Juventud de Extremadura.

**Beatriz María Rocha Granado.** Representante de la Autoridad de Gestión Nacional del PEPAC.

**Belén Martín Tejeda**

**Carmen Moreno.** Representante de Entidad Cooperativa Agroalimentaria Extremadura.

**Cecilia Carrasco.** Representante de FADEMUR- Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales.

**David Galán Marron.** Representante del Órgano Gestor de Ayudas Directas.

**Elías López Sánchez**

**Esperanza Martínez Flores.** Directora Programa de Desarrollo Rural

**Federico Rodríguez García de la Torre.** Representante de la Autoridad Nacional de Gestión del Plan Estratégico de la PAC y de la Dirección General Competente en materia de Desarrollo Rural del Estado.

**Francisco Antonio Moreno Gonzalez.** Jefe de Servicio de Prevención y Calidad Ambiental.

**Francisco Javier Pardo Amaya.** Representante de la Dirección General de Industrias.

**Francisco Parra.** Representante de ADENEX- Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos de Extremadura.

**Ignacio Amaro Blanco.**

**Ignacio Huertas.** Representante de UPA-UCE.

**Inmaculada Montero Ruiz.** Jefa de Servicio de Caza, Pesca y Agricultura.

**Isabel Gutiérrez de la Barreda Mena.** Representante de la Secretaría General de la Consejería competente en medio ambiente.

**Isidro Lázaro Santos.** Jefe de Servicio de Ayudas Complementarias.

**Javier Gonzalo Langa.** Representante de la Dirección General de la PAC.

**Jesús Moreno Pérez.** Representante de la Dirección General de Sostenibilidad.

**José Antonio Orellana Cidoncha.** Representante de Instituto de la Mujer de Extremadura.

**Jose Daniel Fernandez Holgado**

**José Luis del Pozo Barron.** Representante de la Dirección General de Política Forestal.

**José Manuel Fuentes Palacios.** Representante de la Dirección General competente en materia de Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

**Jose Maria Guerrero Perez.** Jefe de Servicio de Producción Agraria.

**Juan Metidieri.** Representante de ASAJA de Extremadura.

**Julia Martin Cerrato.** Jefa de Servicio Calidad Agropecuaria y Alimentaria.

**Julián Gutiérrez.** Representante de REDX - Red Extremeña de Desarrollo Rural.

**Lourdes Hernández Martínez.** Directora General de Financiación Autonómica y Fondos Europeos. Representante de la Autoridad de Gestión Regional de FEADER.

**Luis Enrique Delgado Valiente.**

**M. Del Pilar Bonilla Manzano.** Jefa de Sección Asistencia Especializada a la Mujer.

**Manuel Benavidez.** Representante de la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural.

**Manuel González Ramírez.** Representante de la Dirección General de Industrias.

**Manuel Mejías Tapia.** Representante de la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural.

**Manuel Setrakian Melgonian.** Representante de la Dirección General de Planificación e Infraestructuras Hidráulicas.

**María Curiel Muñoz.** Secretaria General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

**María de los Ángeles García.** Representante de Organismo Pagador de Extremadura.

**María del Carmen Villalobos Suarez.** Representante de la Dirección General de Agricultura.

**María José Pecero Cuéllar.** Representante del Consejo Económico y Social de Extremadura.

**Maria Reyes Gutierrez Lopez**

**Miguel Ángel Gómez.** Representante de CREEX - Confederación Regional Empresarial Extremeña.

**Miguel Angel Saavedra Chamorro**

**Miguel Ruiz.** Representante de Federación de Municipios y Provincia.

**Ricardo Salaya Monsell.** Representante de UGT-FICA Extremadura.

**Rubén Mora.** Representante de La Unión de Extremadura.

**Saturnino Lagar.** Representante de Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

## Orden del día

1. PEPAC 23\_27 Extremadura.
2. Decreto 4/2023, de 20 de enero, por el que se regula la estructura de gobernanza del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027 en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
3. Comité de Seguimiento. Aprobación Reglamento Interno.
4. Aprobación Criterios de Selección PEPAC 23\_27 Extremadura.
5. Próximos pasos.
6. Ruegos y preguntas.

## Desarrollo de la sesión

Toma la palabra la Directora General de Fondos Autonómicos y Fondos Europeos, Dña. Lourdes Hernández Martínez, quien da comienzo a la sesión inaugural del primer Comité Regional de Seguimiento PEPAC 23-27. En la propia sesión se procede a la constitución del Comité Regional de Seguimiento.

Toma la palabra Dña. María Curiel Muñoz, Secretaria General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, quien destaca la importancia de la convocatoria urgente del comité debido a la relevancia que tiene para las ayudas solicitadas desde las Consejerías dentro del nuevo Plan Estratégico de la Política Agrícola Común. Para finalizar, resalta la importancia de la mejora continua en el sector primario de la región.

Continúa tomando la palabra Don Federico Rodríguez García de la Torre, Representante de la Autoridad Nacional de Gestión del PEPAC. Expone que desde el Ministerio se están siguiendo los criterios de selección de todas las Autoridades de Gestión por la urgencia de las intervenciones que tienen que ver con la Solicitud Única.

A continuación, toma la palabra Dña. Ana Ríos Olmeda, representante de la Comisión Europea, quien agradece el plazo de la convocatoria y la invitación a dicho acto.

Toma la palabra Dña. Lourdes Hernández Martínez, quien da paso a la aprobación del orden del día sin oposición y de forma consensuada

### **1. PEPAC 23\_27 Extremadura.**

Toma la palabra Dña. Ana Belén Benitez, representante de la Autoridad de Gestión Regional de FEADER, para hacer la exposición de este punto del orden del día. Para ello, utilizará una presentación en Power Point que estará a disposición de los asistentes.

### **2. Decreto 4/2023, de 20 de enero, por el que se regula la estructura de gobernanza del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027 en la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Dña. Ana Belén Benítez continúa la exposición, destacando la creación de la Estructura de Gobernanza en Extremadura mediante el Decreto 4/2023, de 20 de enero.

Asimismo, señala la creación del Comité Regional de Seguimiento, cuya primera reunión está teniendo lugar en la sesión actual.

### **3. Comité de Seguimiento. Aprobación Reglamento Interno.**

Durante la reunión, se le dio la palabra a Dña. Lourdes Hernández Martínez, quien señaló que se había detectado un error en la composición de una de las vocalías. Se acordó proceder a corregir dicho error de oficio.

Posteriormente, Dña. Ana Belén Benítez propuso establecer el plazo de urgencia en 72 horas, como se establece en el Reglamento Interno, considerando las observaciones realizadas por la Comisión. Dña. Lourdes Hernández Martínez también tomó la palabra para indicar que no se habían recibido otras observaciones.

En ese momento, Don Alvaro Sancho, representante de CREEX, preguntó si se había tomado en cuenta el escrito que su organización presentó a raíz de la convocatoria del presente Comité, en el cual se hace referencia al Reglamento Interno y al apartado de representación sindical y empresarial.

Dña. Ana Belén Benítez afirmó haber recibido el escrito, pero lamentablemente no se había tenido en cuenta en la reunión. A esto, Dña. Lourdes Hernández Martínez aseguró que el escrito sería estudiado y analizado detalladamente.

Don Alvaro Sancho hizo hincapié en la importancia de tener en cuenta el escrito presentado para la aprobación del Reglamento Interno.

Dña. Lourdes Hernández Martínez aseguró que la objeción presentada sería tomada en cuenta en el proceso de aprobación del Reglamento, y añadió que este era el momento adecuado para plantear cualquier duda o pregunta sobre los puntos discutidos anteriormente.

Después, Don Rubén Mora, representante de la Unión de Extremadura, preguntó si la modificación de los representantes dentro del Reglamento hacía referencia a su organización. Dña. Lourdes Hernández Martínez confirmó el error.

Finalmente, Don Saturnino Lagar, representante de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, mostró su acuerdo con la representación sindical al ser similar a la representación

estatal. Dña. Lourdes Hernández Martínez agradeció la intervención y dio paso al siguiente punto del orden del día.

#### **4. Aprobación Criterios de Selección PEPAC 23\_27 Extremadura.**

Dña. Ana Belén Benítez informa que se han enviado los Criterios de Selección PEPAC 23-27 a los miembros del comité y hasta la fecha solo se han recibido observaciones por parte de la Comisión. Actualmente, se encuentran en fase de ser atendidas e incorporadas.

A continuación, toma la palabra Dña. María Curiel, quien da paso a Javier Gonzalo, Director General de la PAC quien expresa su preocupación por los Criterios de Selección, en especial por la convocatoria inminente de las intervenciones de las Agroambientales. Destaca su perspectiva con respecto a la introducción de nuevos criterios que no están claros en determinadas ayudas, en comparación con la posición de la Comisión.

Posteriormente, Don Ángel García, representante de ASAJA de Extremadura, manifiesta la oposición de su organización agraria a la decisión de la Junta de Extremadura de considerar los Criterios Medioambientales como preferencia a la hora de la concurrencia competitiva. Destaca la necesidad de proteger al profesional agrario y solicita información sobre el número y la cifra de estas líneas. Además, pide una modificación para incluir una ayuda para todos los apicultores afectados por la sequía y un aumento en el importe a recibir por la ganadería ecológica, ya que ha habido una disminución del valor de la UGM.

Toma la palabra Don Javier Gonzalo, indica que los criterios son estrictamente ambientales según lo recomienda la Comisión. Los importes están en la Base Reguladora y no hay posibilidad de cambios y en lo que se refiere a la ayuda a la apicultura, indica que se analizará la posibilidad de estas ayudas de cara a 2023.

Toma la palabra Don Ángel García, haciendo hincapié a saber si es una recomendación o imposición de la Comisión con respecto a los Criterios en las Ayudas Medioambientales.

Toma la palabra Dña. Lourdes Hernández Martínez, indicando que se está supeditado a aplicar los Criterios Medioambientales, según los establece el PEPAC.

Toma la palabra Don Ignacio Huertas representante de UPA-UCE, pregunta cómo se van a plantar los cambios sobre el PEPAC y también saber los plazos y cómo se va a gestionar.

Toma la palabra Don. Federico Rodríguez García de la Torre, indica que el Plan se modificará de acuerdo con el Reglamento de Gobernanza del Plan Estratégico y deberá tratarse en ese foro. Destaca que desde la Autoridad de Gestión Regional trasladará las modificaciones oportunas al Comité Regional de Seguimiento. En cuanto a modificaciones del Plan Estratégico, las modificaciones se harán desde el foro de la Autoridad de Gestión Nacional.

Toma la palabra Dña. Lourdes Hernández Martínez dando validez a la intervención de Don Federico Rodríguez.

Toma la palabra Don Ignacio Huertas, recalca la necesidad de saber los plazos establecidos de las modificaciones del PEPAC.

Toma la palabra Don Manuel Mejías Tapia representante de la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural, haciendo hincapié en que la reunión debe centrarse en la aprobación de los

Criterios de Selección que va a permitir avanzar y que las modificaciones sean derivadas a cada órgano gestor.

Toma la palabra Don Juan Metidieri representante de ASAJA de Extremadura, repite la preocupación de los Criterios de Selección que afecta a las Zonas Rurales destacando que debe primar el medio ambiente.

Toma la palabra Dña. Ana Ríos Olmeda, menciona el proceso llevado a cabo para las notificaciones de las modificaciones dentro del plazo de la Comisión para su presentación. Por otro lado, en cuanto a los Criterios de Selección indica que estos deben establecerse conforme al objetivo de la intervención. Destacando que no se admiten criterios socioeconómicos. También comenta que no es un Criterio de Selección adecuado para una intervención agroambiental que el titular haya tenido este tipo de ayudas anteriormente, sin embargo, los Criterios de Selección deben enfocarse en las características específicas de la zona o ecosistemas y no debe ser una herencia para el beneficiario. Por tanto, no se puede considerar un beneficiario como Criterio de Selección.

Toma la palabra Don Javier Gonzalo, dándole la palabra a Don Isidro Lázaro Santos jefe de Servicio de Ayudas Complementarias. Hace mención a los comentarios específicos con respecto a la protección de aves, solicitando la valoración por parte de la Comisión de dichos comentarios.

Toma la palabra Dña. Ana Ríos Olmeda, dando respuesta a la pregunta planteada sobre la intervención de protección de aves, indicando que será revisado de nuevo.

Toma la palabra Don Javier Gonzalo hace hincapié a la pregunta planteada por Don Isidro Lázaro.

Toma la palabra Dña. Ana Ríos Olmeda, se compromete en revisar la intervención planteada para dar respuesta lo antes posible.

Toma la palabra Don Javier Gonzalo, resaltando la elaboración de una corrección de errores quitando el criterio que no ve la Comisión. También, con respecto a la intervención referente a la avifauna recalcan que estarán a la espera del parecer de la Comisión.

Toma la palabra Dña. Inmaculada Montero, jefa de Servicio de Caza, Pesca y Agricultura. Destaca que en el documento de Criterios de selección indican que se a omitido parte de observaciones que trasladaron. Solicita que no se excluya en el documento final.

Toma la palabra Dña. Lourdes Hernández Martínez, asegura que se tendrá en cuenta las observaciones expuestas para emitir el dictamen final.

Toma la palabra Dña. Ana Ríos Olmeda, menciona las observaciones dadas desde la Comisión.

Toma la palabra Dña. Lourdes Hernández Martínez, reitera que una vez todo completo será enviado a los miembros de la Comisión con todas las intervenciones completas.

Toma la palabra Don José Antonio Orellana representante del Instituto de la Mujer. Solicita que en los Criterios de Selección se tenga en cuenta las referencias normativas respecto a la igualdad de género.

Toma la palabra Don Saturnino Lagar, solicita que en la Condicionalidad de la nueva PAC se tenga en cuenta las normativas laborales para favorecer la generación de empleo.

Toma la palabra Dña. Lourdes Hernández Martínez, solicita que en las cuestiones planteadas estén enfocadas en Criterios de Selección de Operaciones concretos.

Toma la palabra Don José Antonio Orellana, solicita que se establezca para ciertas intervenciones la inclusión de la mujer.

Toma la palabra Dña. María Curiel Muñoz Secretaria General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. Puntualiza que esta nueva PAC tiene perspectiva de género incorporada y tiene una discriminación positiva hacia la mujer. Considera acertada la intervención de José Antonio Orellana, comprometiéndose a valorar su intervención para acciones del futuro.

Toma la palabra Don José Antonio Orellana, reitera la importancia de la presencia del femenino del lenguaje en los Criterios de Selección.

Toma la palabra Dña. Lourdes Hernández Martínez, agradece las observaciones citadas y confirma que se tendrán en cuenta.

Toma la palabra Don Javier Gonzalo, comenta las observaciones dadas por José Antonio Orellana.

Toma la palabra Dña. Ana Ríos, reafirma las observaciones dadas por Don Javier Gonzalo.

Toma la palabra Don Ángel García representante de ASAJA de Extremadura, indica el estar de acuerdo las organizaciones agrarias con los Criterios de Selección, pero advierten que van a realizar un escrito para la Consejería de Agricultura solicitando el aplazamiento de los cuadernos de explotación.

Toma la palabra Dña. Lourdes Hernández Martínez, agradece las intervenciones establecidas por los asistentes y da paso al siguiente punto del día.

## **5. Próximos pasos.**

Dña. Ana Belén Benítez toma la palabra e informa a los presentes que la modificación en cuestión se encuentra actualmente en valoración por parte del Ministerio. Una vez sea aprobada, se remitirá al Comité correspondiente.

Acto seguido, Dña. Lourdes Hernández Martínez solicita la colaboración de los asistentes para realizar las sugerencias necesarias dentro del plazo establecido, dada la urgencia del asunto.

## **6. Ruegos y preguntas.**

Continúa tomando la palabra Dña. Lourdes Hernández Martínez para solicitar ruegos y preguntas por parte de los asistentes. En primer lugar, agradece a todos los participantes su presencia y su colaboración durante la reunión. Asimismo, reitera que se enviarán a todos los interesados los documentos correspondientes al dictamen del Comité y al Reglamento corregido.

